



Lanco, 06 de enero 2022

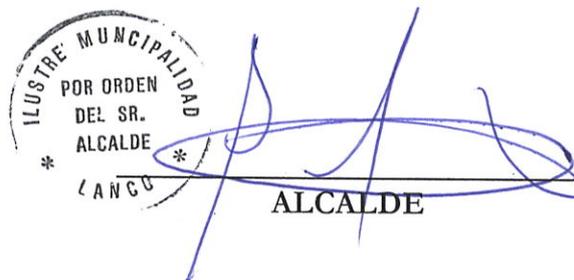
VISTOS:

1. La necesidad de contar con fondos en efectivo para gastos menores de este municipio, para DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.
2. La Resolución N° 30/2015 de la Contraloría General de la República, que fija **Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas**.
3. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N° 029 - 2022

- 1) **DISPONGASE**, a contar del mes de enero del año en curso el Fondo Fijo de \$ 170.000 (Ciento Setenta Mil Pesos), de Gastos Menores para **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad de Lanco, para solventar gastos relacionados a gastos menores e imprevistos de menor cuantía, clasificados en los conceptos **del Ítem Subtitulo 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** como, (medicamentos, exámenes, consultas médicas, insumos médicos, suplementos alimenticios, pañales, servicios básicos de luz y agua, y otros insumos de primera necesidad y emergencia social para familias vulnerables) (cuando sea estrictamente necesario). **Por cada compra no se podrá pagar más de 5 UTM, IVA incluido**. Queda prohibida la compra de materiales no relacionados con lo señalado anteriormente.
- 2) **AUTORIZASE**, el manejo de estos fondos y **las RENDICIONES MENSUALES** al funcionario **SR. NILO CORDERO MORALES**, Directivo, consignando que todos los gastos realizados deben estar firmados por el funcionario a cargo.
- 3) **IMPUTESE**, los gastos asociados a la cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022 bajo el ítem 2401007001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RPR/RTP/GID/gid

1.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN COMPRA DE INSUMO MEDICO

N° Boleta : 179680

Artículos : Se compra crema bajo receta médica.

Monto : \$11.500

Beneficiario : Erna Odette Ruiz Santiesteban

Descripción : Se compra crema bajo receta para referida de escasos recursos, quien reside en la comuna de Lanco y actualmente se encuentra cesante, por lo que, no puede comprar dicho requerimiento, es por esto que acude a Dirección de Desarrollo Social, para solicitar dicha ayuda.

Se adjunta

- Receta original
- Boleta de compra
- Recepción ayuda social



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	Erna Ruiz Santibañan
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]

HE RECIBIDO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO LA SIGUIENTE AYUDA:

1 Crema Diabetex

E.O.R.S.
FIRMA BENEFICIARIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL
ASISTENTE SOCIAL

03.10.22

.Fecha de Septiembre del 2022



Establecimiento HOSPITAL LANCO
Dirección [REDACTED]
Teléfono [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]

N° Receta 22012407
Procedencia ATENCION ABIERTA
Fecha Emisión 15/09/2022 08:57:29

SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Receta Externa

Nombre ERNA ODETTE RUIZ
SANTIESTEBAN

Rut [REDACTED]

Dirección [REDACTED]
Teléfono [REDACTED]

Edad [REDACTED]
Diagnóstico [REDACTED]

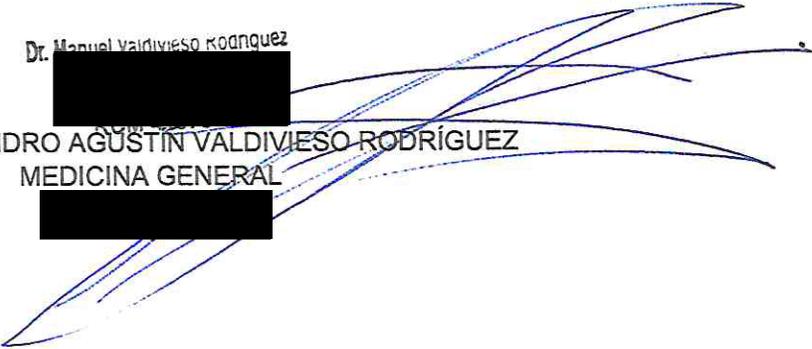
Prescripción

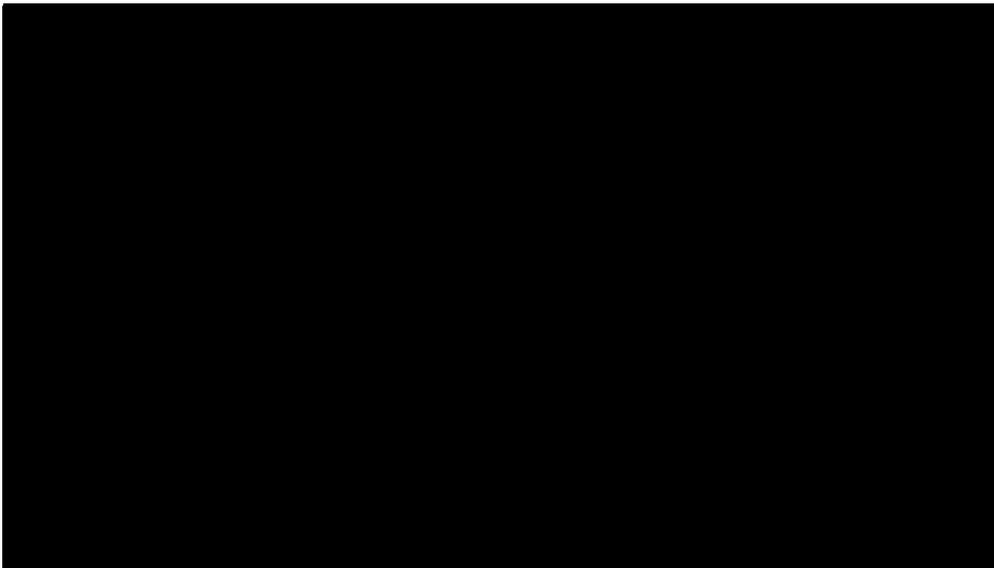
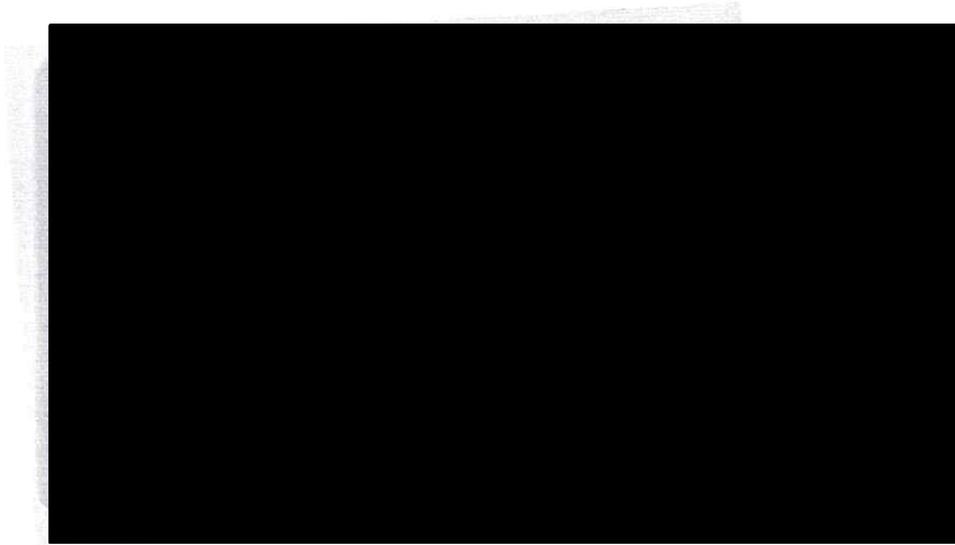
- DiabetTX
Una aplicación cada 12 horas
Uso permanente.

Documento válido solo para retiro externo con validez según indicación médica, o 30 días después de su emisión

Dr. Manuel Valdivieso Rodríguez

[REDACTED]
MANUEL ALEJANDRO AGUSTÍN VALDIVIESO RODRÍGUEZ
MEDICINA GENERAL
[REDACTED]





BOLETA ELECTRONICA

FARMACIA NA-ROA
FARMACIAS

RUT : 76.932.378-3
DIRECCION: LIBERTAD 298, LANCO
FECHA : 27/09/2022 15:45:46

NUMERO BOLETA : 179680

MONTO NETO \$ 9.664
IVA 19 \$ 1.836

MONTO VENTA: \$ 11.500



TIMBRE ELECTRONICO SII
COPIA CLIENTE

VERIFIQUE EN
WWW.KLAP.CL O WWW.SII.CL

2.- SE ENTREGA APORTE ECONOMICO POR RESONANCIA MAGNÉTICA.

N° Boleta : 800633335

Artículo : Aporte económico por examen de resonancia magnética.

Monto : \$33.770

Beneficiaria : Bladimiro Salazar Banda

Descripción : Se entrega ayuda social en devolución económica, a exámenes médicos que se ha realizado el referido Don Bladimiro, residente de la comuna de Lanco, quien actualmente no cuenta con trabajo debido a que no puede realizar fuerza, viéndose complicado, ya que, es el proveedor del hogar, es por esto que acude a Dirección de Desarrollo Social para solicitar ayuda.

Se adjunta

- Receta original
- Boleta Compra
- Recepción ayuda social



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	<i>Roberto Felipe Barba</i>
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]

HE RECIBIDO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO LA SIGUIENTE AYUDA:

Apoyo por gastos médicos por 33.770

[Signature]
FIRMA BENEFICIARIO

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE LANCO
TRABAJADOR SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ASISTENTE SOCIAL

03.10.22

.Fecha de septiembre del 2022



CERTIFICADO MÉDICO

Nombre: Bladimiro Osvaldo Salazar Banda

Rut: [REDACTED]

Antecedentes médicos: Cirugía por hernia del núcleo pulposo vertebras L4-L5 en 2003.

Diagnóstico: lumbago con ciática en estudio

Fármacos: paracetamol, celecoxib.

Certifico que Don Bladimiro Salazar, es paciente de Hospital de Lanco y está siendo tratado por lumbago crónico con ciática. Actualmente se encuentra en lista de espera para TAC de columna y kinesioterapia motora. Acude a sus controles y recibe sus medicamentos en nuestro centro.

Extiendo certificado para fines que paciente estime conveniente.

DR. FELIPE TOBAR SANTIBÁÑEZ

[REDACTED]
Dr. Felipe Alberto Tobar Santibáñez

[REDACTED]
Médico cirujano

Hospital de Lanco, 28 de Mayo de 2022

Convenio: 10117 - IMAVAL S.A.

Fecha Emisión: 2022-09-09

Hora: 11:57:52

VÁLIDO SÓLO PARA ESTA FECHA DE EMISIÓN

DATOS DE BENEFICIARIO(A)

Afiliado(a): SALAZAR BANDA BLADIMIRO OSVALDO

Beneficiario(a): SALAZAR BANDA BLADIMIRO OSVALDO

Nombre Social: -

Dirección:

Plan Grupo:

DATOS DE PRESTADOR

Profesional / Institución 0076657380-0 IMAVAL S.A.

PRESTACIÓN

		Valor	Bonificación Financiado	Otra Bonificación*	Copago
0405007	1 RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR	\$185.090	\$92.540	\$0	\$92.550
Totales		\$185.090	\$92.540	\$0	\$92.550

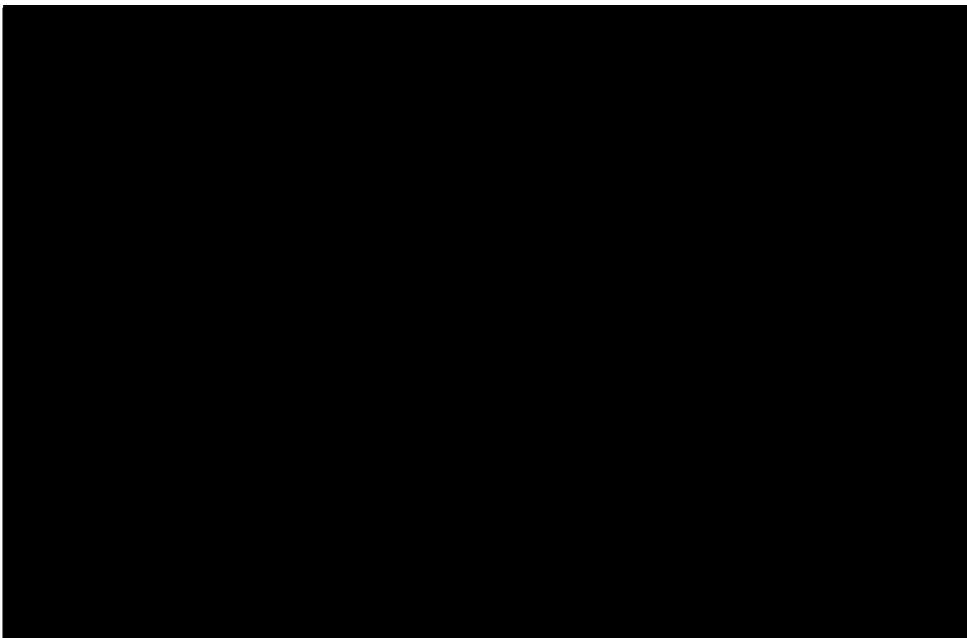
A Pagar: \$ 92550

Detalles otras bonificaciones*

MEDIOS DE PAGO**

Emisor: 0027092860-9 | Derivado por: 0019271892-9 DR CASTRO

Firmado electrónica por SALAZAR BANDA BLADIMIRO OSVALDO | Auditoria BONO-L1HJ-PRQL-CVEC



3.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN DEVOLUCIÓN ECONÓMICA POR COMPRA DE MEDICAMENTOS

N° Boleta : 597033043562

Artículos : Se realiza aporte económico por compra de medicamentos.

Monto : \$ 50.000

Beneficiario : Susana Huichante Cheuquepán

Descripción : Se realiza devolución por compra de medicamentos bajo receta médica, esto a consecuencia que la familia es monoparental, donde la jefa de hogar Doña Susana se encuentra cesante, como también viéndose dificultada para trabajar, ya que, no cuenta con ingresos disponibles para los medicamentos.

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	Sosanna Fleichman Chaves
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]

HE RECIBIDO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO LA SIGUIENTE AYUDA:

Resolución por ojp de \$50.000


FIRMA BENEFICIARIO


DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

03.10.22

.Fecha de septiembre del 2022

2



Receta Médica

FOLIO: 10085809

NOMBRE: SUSANA DEL TRANSITO HUICHANTE CHEUQUEPAN

RUT: [REDACTED]

F. NACIMIENTO: [REDACTED]

EDAD: 60

DIRECCION: [REDACTED]

CIUDAD: LANCO

DETALLE

Biogaia 1 caja

1 en la mañana por 2 semanas

PROFESIONAL SOLICITANTE: HUMBERTO IBARRA VARGAS

FECHA: 23 - 05 - 2022

Clínica Alemana de Valdivia
Beauchef 765 - Valdivia
Fono 632 246100
www.alemanavaldivia.cl


DR. HUMBERTO IBARRA VARGAS
Medicina Interna - Gastroenterología
Rut: [REDACTED]
Clínica Alemana de Valdivia

NOMBRE: SUSANA DEL TRANSITO HUICHANTE CHEUQUEPAN

RUT

F. NACIMIENTO:

EDA

DIRECCION:

CIUDAD: LANCO

DETALLE

Amoxicilina 1 gr 1 caja

1 cada 12 horas por 2 semanas

Clarithromicina 500 mg 1 caja

1 cada 12 horas por 2 semanas

Metronidazol 500 mg 1 caja

1 cada 12 horas por 2 semanas

Esomeprazol 20 mg 1 caja

1 cada 12 horas por 2 semanas

PROFESIONAL SOLICITANTE: HUMBERTO IBARRA VARGAS

FECHA: 23 - 05 - 2022


DR. HUMBERTO IBARRA VARGAS
Medicina Interna - Gastroenterología
C.M. 6767-9

Clínica Alemana de Valdivia
Beauchef 765 - Valdivia
Fono 632 246100
www.alemanavaldivia.cl

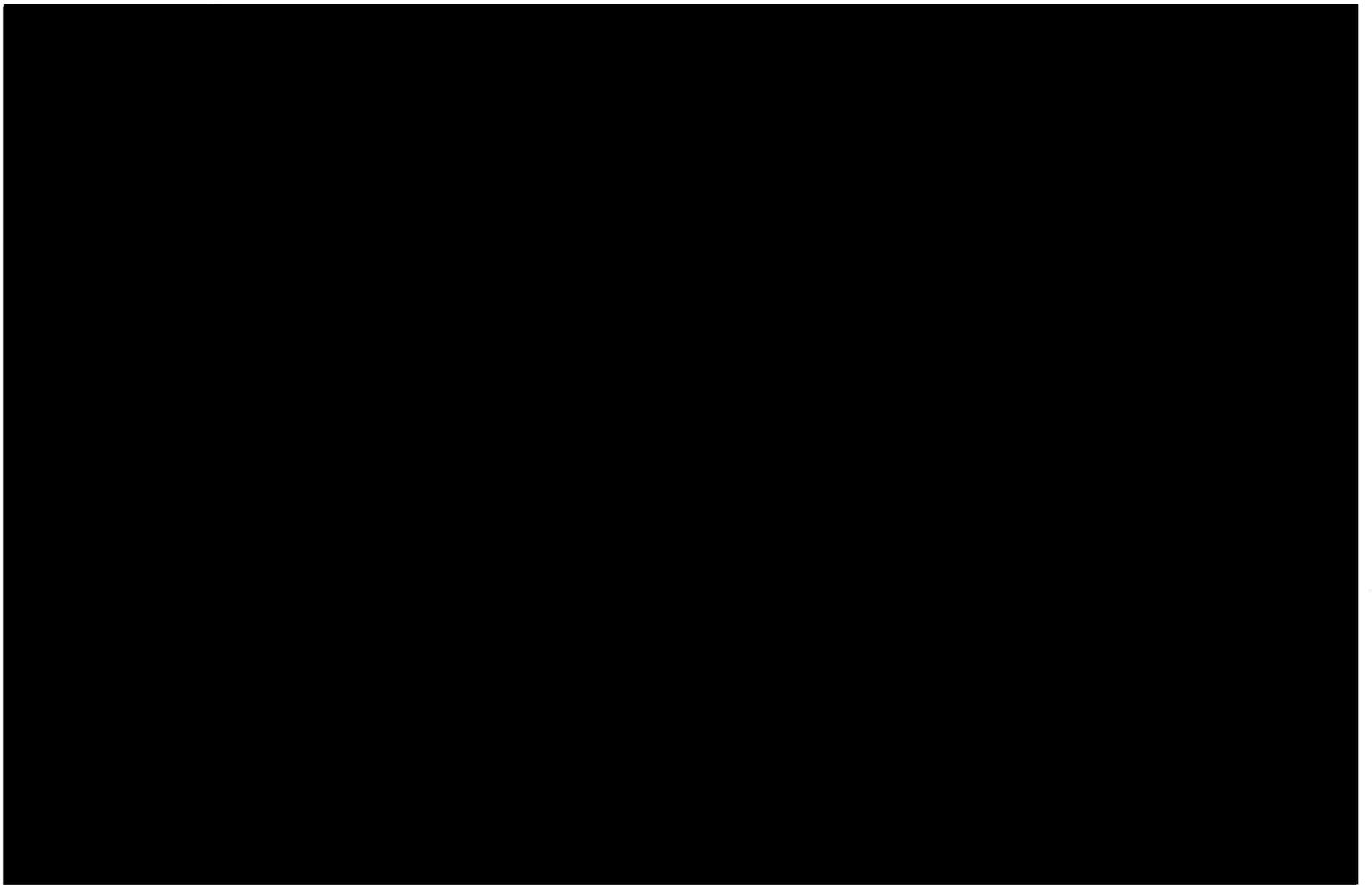
FARMACIA INTEGRAL
Libertad 338 - Lanco
DES-PACHADO

PROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
FARMACIA INTEGRAL
CAROLINO KRIP CRISTINA CARMEN 107
LIBERTAD 338 SN
15.722.107-1
BANCO
097033045562 121.1A1

VALIDO COMO BOLETA

FECHA	HORA	TERMINAL
04/08/2022	15:27:00	A1697762
FECHA CONTABLE		00
NUMERO DE TARJETA	NUMERO DE CUENTA	0000
00000000000000000000	00000000000000000000	
VINA DEBITO	4000000000000000	
PUNTO NETO		\$43.353
IVA		\$8.237
MUNTO VENTA		\$51.590
TOTAL		\$51.590
NUMERO DE OPERACION:		027618
CODIGO DE AUTORIZACION:		754120
MONEDA:		PESO

COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR



4.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN DEVOLUCIÓN ECONÓMICA POR EXAMENES MEDICOS.

N° Boleta : 277

Artículos : Se realiza aporte económico por exámenes médicos

Monto : \$ 36.740

Beneficiario : Fabiola Araneda Rivera

Descripción : Se realiza devolución por exámenes médicos para hijo de Doña Fabiola, quien presenta [REDACTED] donde acuden a centro de cardiología a Valdivia, la familia se encuentra en [REDACTED] y no cuentan con los recursos suficientes para costear dicho gasto, es por esto que acude a Dirección de Desarrollo Social.

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	Fabiola Arceveda-Rivera	
RUN	[REDACTED]	
DOMICILIO	[REDACTED]	
TELEFONO	[REDACTED]	

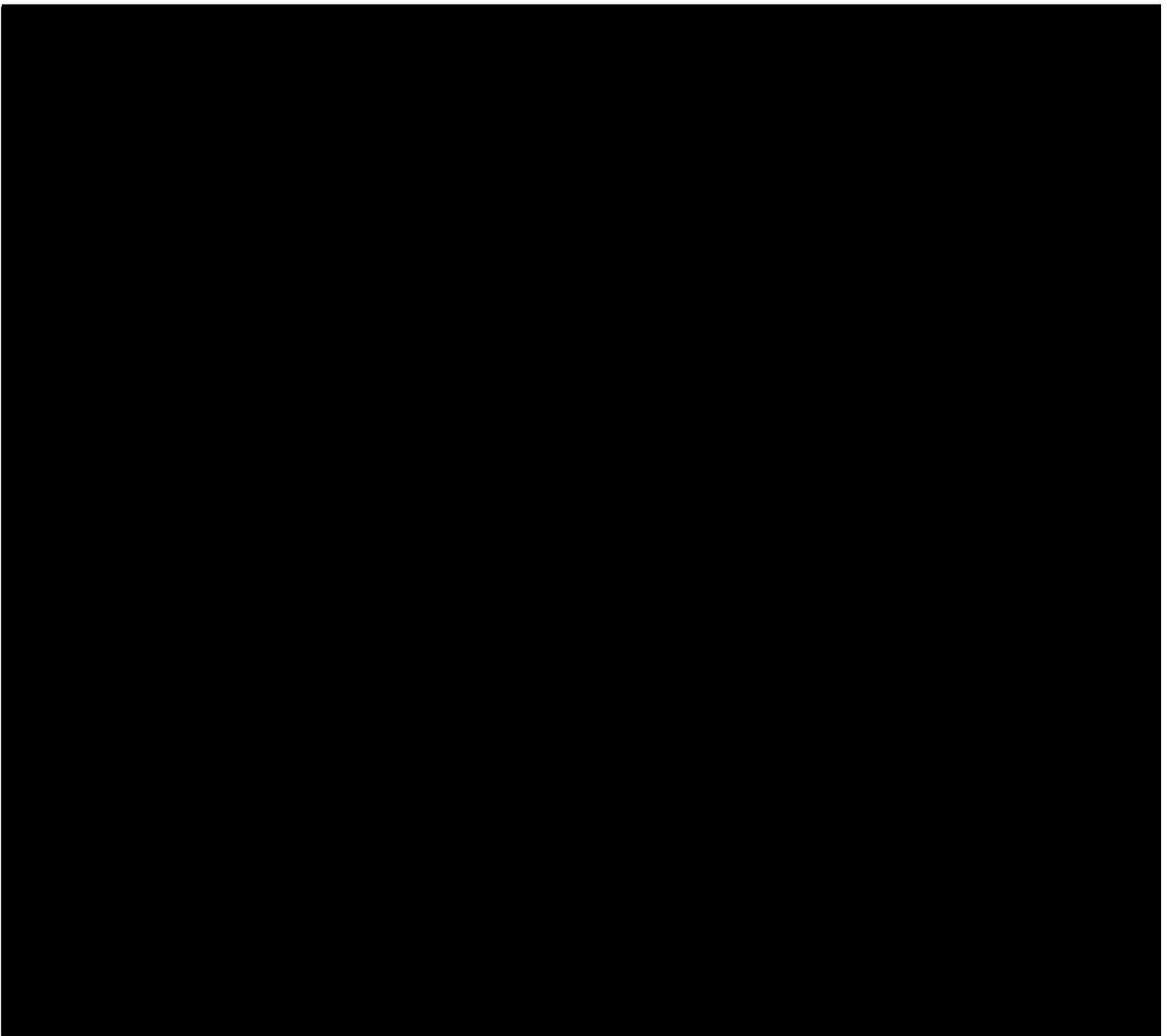
- Devolución de dinero por concepto de gastos médicos por un monto de \$ 36.740.

FIRMA BENEFICIARIO



TRABAJADOR SOCIAL

Fecha, 29 de septiembre, del 2022



SOC CENTRO CARDIOVASCULAR VALDIVIA

LIMIT

78.101.240-8

Giro: PRESTACION DE ATENCIONES

MEDICAS

AVDA FRANCIA 1655

Valdivia, Valdivia

BOLETA EXENTA ELECTRONICA NUMERO:

277

REF. VENDEDOR: 13847756-8

SEÑOR(ES): Francisco Javier Jara

Araneda

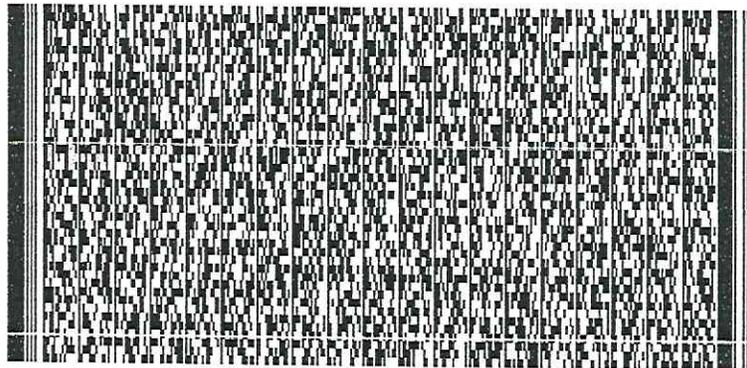
R.U.T: 22.043.509-1

Fecha: 2022-04-29 14:37:12

Holter ECG (Código 1701006)

Monto Total

\$ 68.000



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en

sii.cl

Fotocopia fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1991.

Lanco, 31 / 05 / 2022





Fecha: 10-05-2022

Certificado

Nombre Paciente: **FRANCISCO JAVIER JARA ARANEDA**
Cédula de Identidad [REDACTED]

El profesional del establecimiento **HOSPITAL LANCO**, que suscribe, certifica que el paciente ha sido atendido en este Policlínico por presentar:

[REDACTED]

Por cuadros de lipotimia y colapso se solicitó como parte de estudio [REDACTED] realizado el día 06/05/22

Se otorga el presente certificado, a petición del paciente, para fines que estime conveniente.

Miguel Urrea Cares
[REDACTED]
MEDICO [REDACTED]
Firma Profesional

Fotocopia fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1991.

Lance, 31 / 05 / 2022



5.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN COMPRA DE ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS

N° Boleta : 348580

Artículos : Se realiza compra de leche Ensure

Monto : \$ 21.990

Beneficiario : Ercira Sáez Cuevas

Descripción : Se realiza compra de 01 tarro de leche ensure a familia vulnerable de la comuna de Lanco, debido a que deben de hacer consumo de este suplemento, es dable señalar que actualmente la familia no cuenta con los recursos estables son adultos mayores, es por esto que acuden a Dirección de Desarrollo Social para solicitar alimentos.

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social

R.U.T. 15.722.167-1
BOLETA ELECTRONICA
N° 348580

S.I.I. VALDIVIA

FARMACIA INTEGRAL

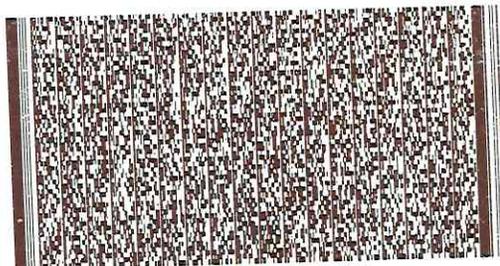
CRISTINA CARMEN LUZ GAJARDO KEIM
FARMACIAS INDEPENDIENTES
CASA MATRIZ LIBERTAD 338, LANCO
SUCURSAL LIBERTAD 338, LANCO
TELEFONO 632695238 - 632695238
CAJA N°: 1 VENDEDOR: POLETTE PEREZ
5:00 PM
FECHA DE EMISION: 28/09/2022

DETALLE VENTA

ENSURE ADVANC.FVO.VAI.850G		
1 x	\$21.990	\$21.990
	SUBTOTAL \$	21.990
	TOTAL \$	21.990
	EFFECTIVO \$	30.000
	VUELTO \$	8.010

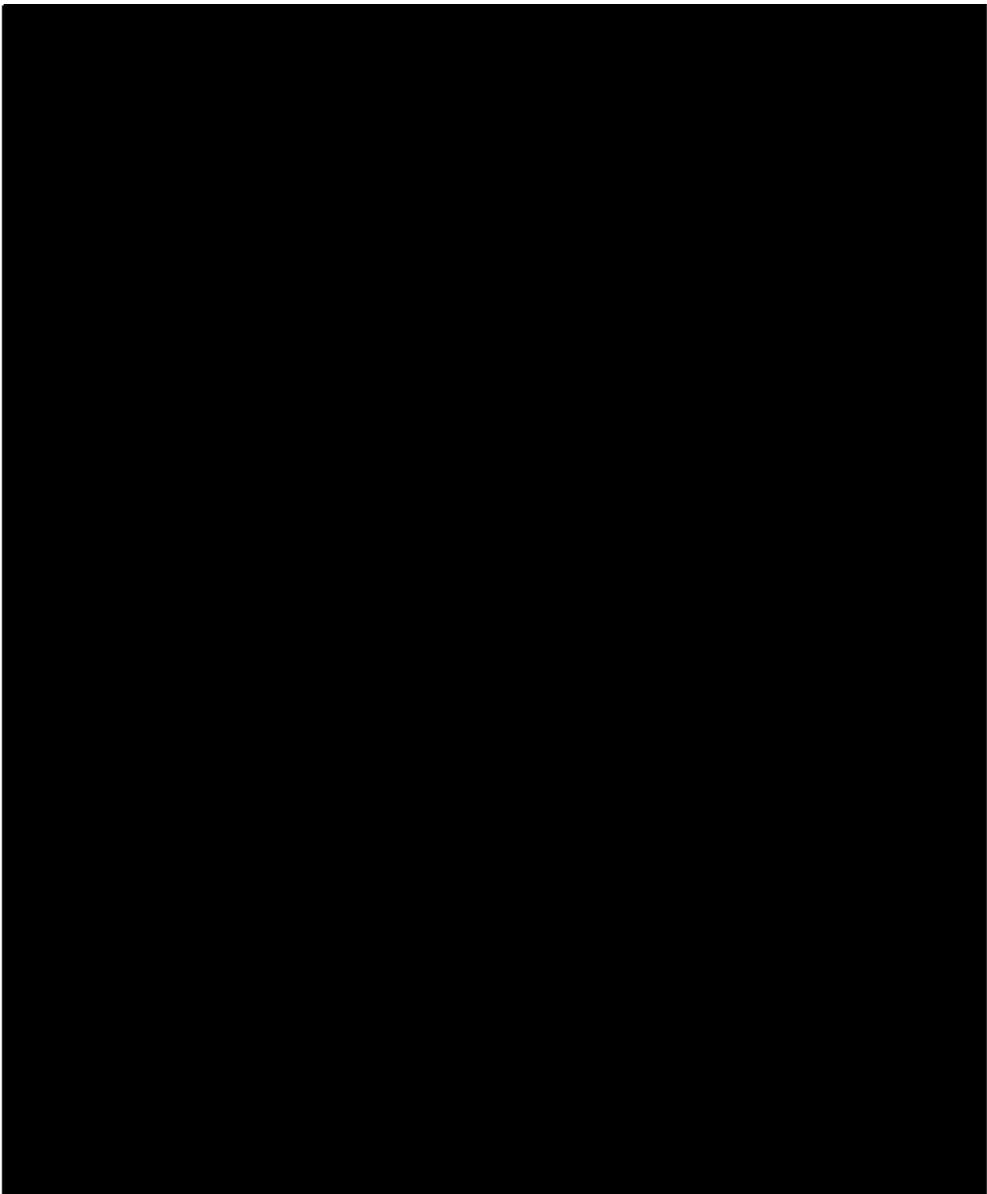
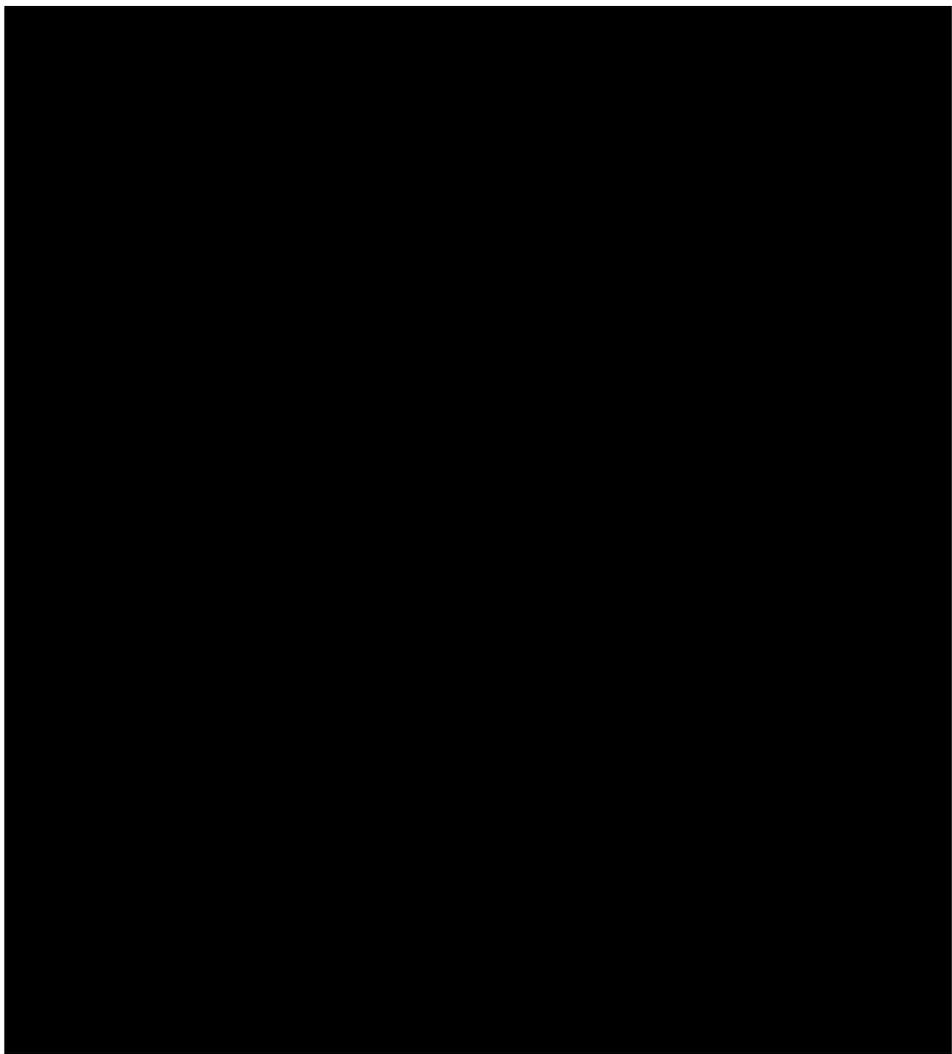
SON: VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS
NOVENTA PESOS

El IVA de esta boleta es \$3.511



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014-08-22

Verifique este documento en
http://www.boletae.cl/integral_lanco





Fecha: 30-06-2022

Certificado

Nombre Paciente: **ERCIRA SÁEZ CUEVAS**
Cédula de Identidad: [REDACTED]

El profesional del establecimiento **HOSPITAL LANCO**, que suscribe, certifica que el paciente ha sido atendido en programa de atención domiciliaria integral (PADI) por presentar:

[REDACTED]

Se otorga el presente certificado, a petición del paciente, para fines que estime conveniente (entrega de ayuda municipal para pañales, leches, etc).

Dra. [REDACTED] *Henriksen*

Fotocopia fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1991.

Lanco, 06 / 07 / 2022

[Handwritten signature]



6.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL DEVOLUCIÓN ECONOMICA POR PASAJES

Nº Boleta : 322422-322423 007664-007665

Artículos : Se realiza devolución económica por pasajes de Lanco a Temuco

Monto : \$ 16.000

Beneficiario : María Badilla Badilla

Descripción : Se realiza entrega de \$16.000 por compra de pasajes de Lanco a Temuco por hora médica de la referida, residente de la comuna de Lanco en la localidad de Malalhue, es dable señalar que actualmente no cuentan con los recursos suficientes para dichos exámenes.

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social



RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	María Amelisa Badilla Badilla
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]

- Devolución de pasajes por \$16.000; caja chica

María A Badilla B
FIRMA BENEFICIARIO

[Signature]
TRABAJADORA SOCIAL

MUNICIPALIDAD LANCO
TRABAJADOR SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha, 23 de septiembre, del 2022



Rp.

SE CITA A DON FORBES
ANTILEF CHEUSUEHUALA A
CONTROL MEDICO PARA REVISION
DE EXAMEN REALIZADO CON
EL DR. MANUEL UAL EL DIA
29/07/2022, A LAS 14:30 HRS.

29/07/2022
Clínica Alemana Temuco
Senador Estébanez 645
Temuco, Chile
Teléfonos: (56 45) 2201201 (56 45) 2201131
E-mail: clinica@alemanatemuco.cl
www.alemanatemuco.cl

Daniela Walker Uribe
Enfermera GES - CAEC
Clínica Alemana de Temuco

Firma

COD. 300421509

Nº 007664

Regional Sur
INSPECTOR
000-
FECHA

HORA
ASIENTO

Regional Sur PANGUIPULLI - LONCOCHE - TEMUCO
FONO 45 2279321

EMPRESA REGIONAL SUR Nº 007664

TARIFA	
Destino	\$4000-
Salida Asiento	
Fecha	

Salida para el día y hora señalada

CONSERVE SU BOLETO PASAJERO

El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o renta exceda de 5 ingresos mínimos mensuales para la Región región metropolitana

Regional Sur PANGUIPULLI - LONCOCHE - TEMUCO
FONO 45 2279321

EMPRESA REGIONAL SUR Nº 007665

TARIFA	
Destino	\$4000-
Salida Asiento	
Fecha	

Salida para el día y hora señalada

CONSERVE SU BOLETO PASAJERO

El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o renta exceda de 5 ingresos mínimos mensuales para la Región región metropolitana

BUSES REGIONAL SUR

VENTA PASAJES

Origen Destino
TCO-RURAL MALALHUE

Fecha Viaje Hora Asiento Tarifa
29-07-2022 19:15 4 4.000

viernes 29 de julio a las 19:15hrs

Anden
DEL 4 AL 10

Fecha Venta Oficina Boleto
29-07-2022 RURA/CAJA1 322423

COND PAGO: EFECTIVO

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PASAJERO

Boleto Valido para la fecha y hora señalada.
La devolución o cambio se aceptara hasta 4 hrs antes del viaje. Deberan ser devueltos al menos el 85% del valor del Boleto cuando sea anulado a petición del pasajero. (art.67 D.S.212/92MTM)
El pasajero está obligado a hacer declaración

BUSES REGIONAL SUR

VENTA PASAJES

Origen Destino
TCO-RURAL MALALHUE

Fecha Viaje Hora Asiento Tarifa
29-07-2022 19:15 3 4.000

viernes 29 de julio a las 19:15hrs

Anden
DEL 4 AL 10

Fecha Venta Oficina Boleto
29-07-2022 RURA/CAJA1 322422

COND PAGO: EFECTIVO

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PASAJERO

Boleto Valido para la fecha y hora señalada.
La devolución o cambio se aceptara hasta 4 hrs antes del viaje. Deberán ser devueltos al menos el 85% del valor del Boleto cuando sea anulado a petición del pasajero. (art.67 D.S.212/92MTM)
El pasajero está obligado a hacer declaración cuando el valor de los objetos que transporte o renta exceda de 5 ingresos mínimos mensuales para la Región región metropolitana

